

SOBRE LAS LAGUNAS DEL ENUNCIADO:
ELIPSIS Y CATALISIS

Bonifacio Rodríguez Díez

1. Este trabajo ha tenido como móvil inmediato o vital un hecho que es frecuente para quienes nos dedicamos a la enseñanza y, consiguientemente, hemos de elaborar exámenes: el de elegir un texto adecuado para el análisis sintáctico.

La búsqueda de un texto adecuado -como podríamos llamarlo- está exigida en la mayoría de las ocasiones por la necesidad de que lo que se pide de los alumnos no sobrepase el nivel ni la amplitud de los contenidos que han sido objetivo de las explicaciones teóricas. Este hecho, que en muchos casos obedece a una necesidad pedagógica, oculta en otras una insuficiencia de la teoría. Es decir, la búsqueda de un texto adecuado es difícil porque:

- o bien la teoría no está suficientemente desarrollada en cuanto a la determinación y naturaleza de sus fntivos y funciones;

- o bien, porque no ha creado los procedimientos o cauces que faciliten su aplicabilidad.

Así pues, si bien en una primera aproximación al tema cabe suponer que este problema responda a exigencias prácticas -poco más que pedagógicas-, en un segundo momento, sin embargo, las implicaciones teóricas aparecen inevitablemente.

2. Antes de seguir adelante y tratar el concreto problema objeto de este trabajo, hemos de hacer referencia a algunas cuestiones teóricas generales relativas a cómo se hace o constituye una Gramática (1).

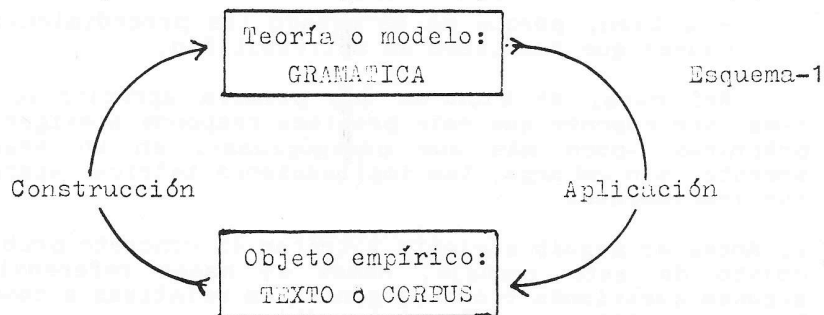
Una Gramática, en un sentido general, no es sino una teoría científica que pretende explicar el funcionamiento de un determinado ámbito de la realidad observable o empírica, en concreto, el de una lengua natural. Como toda teoría científica deberá poseer un número mayor o menor de pasos deductivos y podrá estar en más o en menos formalizada. En este sentido, la construcción y aplicación de una Gramática supone un proceso cíclico en el que se podrían distinguir tres momentos:

(1º) El registro de los hechos que van a ser objeto de estudio, en el caso que nos ocupa, el conjunto de frases observables, construcciones reales de una lengua. Es lo que recibe el nombre de 'universo del discurso' o, más concretamente, el 'texto' o 'corpus' de una lengua.

(2º) La formulación de hipótesis para explicar los hechos. Es decir, la determinación de las unidades y categorías lingüísticas que integran una lengua dada y de los mecanismos de agrupación -funciones- de tales unidades en el discurso. Así. p. ej., una vez obtenido el vocabulario de una lengua, las clases de palabras -categorías- y consiguientemente las reglas de combinación de las mismas para producir mensajes, habremos construido la Gramática de una lengua, lo que nos permitirá producir ilimitados mensajes interpretables como de esa lengua.

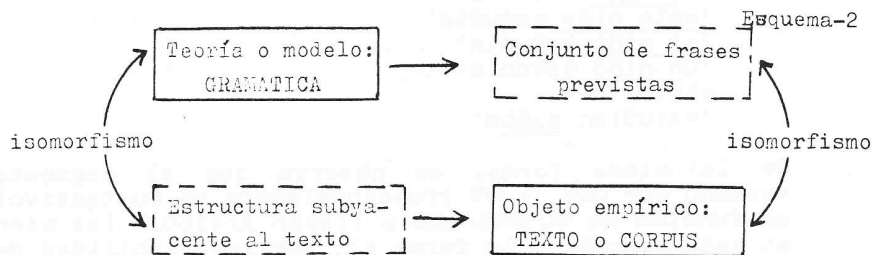
(3º) La aplicación o verificación de la validez de la teoría, de tal manera que por medio de tales supuestos podamos describir y analizar en todos sus términos los mensajes de esa lengua. Lo que se trata es de desvelar la naturaleza interna, el mecanismo inconsciente que subyace a la comunicación lingüística en esa lengua (2).

Esto que hemos dicho podría representarse así (3):



La teoría o modelo es presentada como una idealización de la realidad, de tal manera que -como señala S.K. Šaumjan- las afirmaciones que se hacen en el nivel de la observación no están deducidas de las afirmaciones que se hacen en el nivel de la teoría. Por ello, propone el término de representación para designar la conexión lógica que se establece entre los términos de las dos clases de afirmaciones (4). En otros términos, esa idealización o representación podríamos denominarla isomorfismo. Ahora bien, la relación de isomorfismo se da

entre dos estructuras, así llamadas isomórficas; por tanto, en todos los casos y, señaladamente, en el estudio del lenguaje el esquema precedente, simplificador, debería ser completado de la siguiente forma:



De este esquema se desprende que el texto de una lengua (el conjunto de mensajes de esa lengua) no se explica por la Gramática directamente y, por otra parte, que ésta estará bien construida cuando el conjunto de las frases previstas y provistas por ella sean coincidentes -isomórficas- con el Texto (conjunto de frases dadas por la estructura subyacente, la Lengua). En abstracto, un modelo o Gramática están bien contruidos cuando dan razón de todos los datos empíricos, de todas las frases del texto. Sin embargo, en la práctica, el carácter simplificador que toda teoría comporta lleva anejo que el poder explicativo de las teorías nunca se muestre completo y aparezcan situaciones en las que su aplicabilidad sea dificultosa. (A esto habría que añadir en el caso del lenguaje su naturaleza evolutiva; pero esto es un problema distinto, en el que aquí no entramos).

A este respecto, S.K. Šaumjan señala que la falta de correspondencia entre el modelo y los datos empíricos puede ser de dos tipos:

(1º) Se observa un hecho de experiencia que el modelo no predice.

(2º) El modelo predice un hecho que no aparece en los datos de la experiencia.

En el primero de los casos, la falta de previsión del modelo con relación a un dato empírico puede suponer:

(a) Una simple falta de explicación; lo que indica que el modelo es incompleto, p. ej.: en algunas Gramáticas queda por explicar el hecho de que el

sintagma en función de Sujeto léxico siempre lleva Artículo (el, la, lo / los, las) u otro elemento que incluye sus valores (un Demostrativo, Posesivo, Cuantificador, etc.), salvo que vaya postpuesto al Núcleo Verbal y además en "plural":

'el niño estudia'
'este niño estudia'
'mi niño estudia'
'un niño estudia'
etc.
'estudian niños'

De la misma forma, se observa que el segmento formado por QUE¹ + NV (funcionalmente un Sustantivo) en función de Sujeto suele llevar Artículo (si bien en este caso bajo la forma el, por invariabilidad de marcas de Género y Número):

'el que vengas tarde me preocupa'

Pues bien, este comportamiento del Artículo permite aventurar la hipótesis de que el Artículo, además de su valor de "identificador" y de su función de "transpositor" de un lexema categorialmente Adjetivo a la función propia de un Sustantivo, tiene también la función de "presentador" del sintagma Sujeto; sin embargo, como señalábamos arriba, no todas las Gramáticas hacen referencia a este hecho (5).

(b) Una contradicción con las reglas del modelo. P. ej.: en algunas construcciones de QUE² + NV, cuando este segmento sufre ulteriores transformaciones, el orden de palabras en el discurso no guarda estricta correlación con el que podríamos denominar orden estructural (6), p. ej.:

'no sé de lo que me hablas' Orden lineal y
no estructural

En este ejemplo 'de lo que me hablas' desempeña la función de Implemento, función propia de la categoría de Sustantivo. Su orden estructural sería:

'no sé lo de que me hablas' Orden estructural
y no lineal

ya que el sustantivador lo afecta a todo el conjunto, en el que la preposición de es índice funcional del Suplemento que con relación a hablas. De la misma forma si comparamos:

'dime la hora a que tengo que llamarte' Orden es-
'no sé los medios con que cuentas' tructural
y lineal

'dime a la hora que tengo que llamarte' Orden li-
'no sé con los medios que cuentas' neal y no
estructural

En ambos casos, (a) y (b), habrá de plantearse, ante la falta de adecuación o anisomorfismo, la necesidad de cambiar el modelo por otro más completo, en el primer caso, o por otro diferente, en el segundo. La necesidad de efectuar el cambio vendrá dada por el grado de incompetencia del modelo; p. ej.:

- si deja demasiados hechos por explicar (notable falta de exhaustividad);

- si la contradicción afecta a niveles primarios en el aparato deductivo del modelo (grave falta de coherencia).

Sin embargo, en lo que se refiere al segundo tipo de falta de correspondencia entre el modelo y los hechos empíricos, éste no puede ser considerado como una prueba de la inconsistencia del modelo; al contrario, hay que suponer que la estructura subyacente a los datos empíricos no se agota en éstos. El modelo, si está bien construido, podrá dar razón no sólo de todos los datos observables, sino sacar a la luz datos nuevos. "Un modelo que no esté en condiciones de predecir hechos escondidos a la observación, no logrará elevarse por encima del nivel de la simple suma de datos empíricos" (7).

Hemos querido hacer explícito este elemental resumen sobre cuestiones relativas a la teoría de la ciencia, con alguna aplicación concreta a la Lingüística, para llegar precisamente a esta última afirmación que hemos señalado: que una Gramática bien construida puede y debe generar frases, estructuras sintácticas, que no aparecen en los datos de la experiencia. Creemos que tal afirmación sirve de presentación y, en cierto modo, justificación, del tema que en este trabajo se desarrolla.

3.1. Un caso de inadecuación entre Gramática y Texto es el de las llamadas 'lagunas del enunciado' (8): aquellos decursos lingüísticos en los que se advierten funciones sin funtivos (o, en su caso, funcionales) explícitos. Se trata de situaciones en las que son claramente identificables funciones sin que se hallen presentes los termina-

de éstas; o dicho de otro modo, situaciones en las que la única manera coherente y simple de analizar el texto es identificando determinadas funciones cuyos funtivos están latentes.

El tema de las 'lagunas del enunciado', que en la Gramática tradicional viene expresado por diversos términos, siendo el más generalizado el de la figura retórica de la elipsis, no es exclusivo del nivel de las unidades de la 1ª articulación, sino que, dentro del campo de la Lingüística se presenta en otros niveles -señaladamente en los que se opera con unidades de significado- en alguno de los momentos del análisis.

Este problema se resuelve en algunos casos dentro del marco de los supuestos previos, señalando que el mensaje, objeto de análisis, ha de cumplir una condición inicial: ha de ser 'explícito'; es decir, el objeto material seleccionado en la Lingüística ha de ser un texto 'perfecto' (o 'adecuado', como señalábamos arriba bajo un punto de vista pragmático). Así, por ejemplo, R.Jakobson y M.Halle, en el § 1.5 de sus Fundamentos del Lenguaje (9), titulado "Elipsis y explicitud", señalan que el lingüista, que hace abstracción del contexto y de la situación de los mensajes que analiza, ha de operar sobre mensajes totalmente explícitos: "Cuando se analiza el sistema de los fonemas y de los rasgos distintivos que los componen, hay que recurrir al código más completo de que dispongan los hablantes" (10). Citan un ejemplo que pone D.Jones (11) al respecto, ten minutes to seven, señalando que su decomposición en fonemas no puede efectuarse sobre la realización /tem mins sem/ de un habla decuidada y rápida, sino sobre la pronunciación cuidada, es decir /ten minits t̩ sevn/. "La configuración sonora del habla -afirman- puede no ser menos elíptica que su composición sintáctica" (12).

El problema, pues, de las 'lagunas del enunciado' constituye un aspecto parcial de un problema más general: el de seleccionar el objeto de estudio. Las peculiares características de la Sintaxis, ámbito al que se limita este trabajo, permiten replantear el problema en un estadio más avanzado y concretar los mecanismos o reglas de reposición de las unidades latentes.

3.2.1. El tema de las 'lagunas del enunciado' no es ajeno a la Gramática y Retórica tradicionales, pues quedaba incluido bajo las figuras de la braquiología, el zeugma y, señaladamente, la elipsis. La tradición académica, ya desde la antigüedad, al crear la noción de figura retórica resolvía así el tratamiento de ciertos hechos

del habla a los que, por una parte, se atribuían valores estilísticos y expresivos y, por otra, constituían excepciones (13), pues estaban en contradicción con las reglas de la Gramática.

De entre las figuras retóricas, las llamadas figuras de construcción constituían, al menos en parte, la 'Sintaxis figurada', que hipostasiaba en virtud de los referidos valores expresivos determinado tipo de anomalías o irregularidades sintácticas que, no obstante, estaban atestiguadas por el uso y, en concreto, por el uso literario. Así, frente a la 'Sintaxis regular', la 'Sintaxis figurada' se convertía en una antisintaxis basada, no en los argumentos o reglas, sino en los ineludibles datos de la experiencia. La Gramática de la Real Academia Española (ed. de 1931) incluye un capítulo sobre la 'Sintaxis figurada', de corta extensión, en el que se trata de manera sucinta de las figuras de construcción gramatical siguientes: hipérbaton, elipsis, pleonismo y silepsis. La reducida extensión del capítulo y el esquematismo en el tratamiento de las distintas figuras muestran que en la práctica primaba la constatación de sus valores estéticos sobre su condición de excepciones o irregularidades gramaticales. Su lugar propio, por ello, pasó de la Gramática a los manuales de Retórica (14) y Preceptiva Literaria. Esto explica que en el Esbozo... su estudio haya desaparecido, lo cual es presentado como una novedad en la "Advertencia" preliminar: "Entre las novedades de la Sintaxis figura la supresión de los capítulos, obedientes a los conceptos hoy superados, sobre los 'casos', la 'Sintaxis figurada' y los 'Vicios de dicción'" (15). Sorprende que un capítulo como el titulado "De la sintaxis figurada" se califique como relativo a conceptos hoy superados. Al menos, en este trabajo pretendemos demostrar todo lo contrario: que los problemas que se estudiaban en ese capítulo son los más fecundos de una Gramática y los que dan razón de su alcance y poder explicativos. Actitudes y opiniones como las reflejadas a la "Advertencia" preliminar del Esbozo... explican, a su vez, la falta de ahormación teórica que caracteriza a nuestras gramáticas al uso -en más o menos modernizadas en cuanto al método-, que se limitan a cubrir un dominio de aplicación ya dado sin haberlo justificado previamente.

3.2.2. Todas las referencias al tratamiento de la elipsis en el pasado podrían darse por concluidas con lo que hemos señalado en el párrafo anterior (añadiendo unas breves indicaciones, como veremos, acerca de su papel en la enseñanza de lenguas y como recurso universal para salir del paso ante la ausencia en el enunciado de un

elemento identificado) si no fuera porque esta figura retórica se convierte en el núcleo del pensamiento del Brocense (16). Aunque sólo sea una constatación meramente cuantitativa, es significativo comprobar que, mientras el capítulo "De la syntaxis figurada" de la Gramática de la R.A.E. (ed. de 1931) ocupa cinco páginas en las que se trata del hipérbaton, elipsis, pleonasma y silepsis, por su parte, el correspondiente apartado de la Minerva (ed. de 1587) (17), el libro IV: "De las figuras de construcción", representa casi un tercio del total de la obra, estando casi todo él dedicado a la elipsis. Los gramáticos posteriores que siguen la línea del Brocense, como son Sciopio, Vossius, Lancelot, Perizonius, Du Marsais y Beauzée (18), incorporan el recurso de la elipsis, constituyendo en el primero de los citados un tercio de un Grammatica philosophica (1628). Pero la importancia de la doctrina sobre la elipsis en la Minerva no radica, evidentemente, en su extensión, que es de hecho resultado de una exhaustiva lista de tipos y casos de elipsis de la syntaxis latina, sino en sus fundamentos teóricos. "Sanctius -señala J.-C. Chevalier- élabore alors une théorie de l'ellipse; il reprend cette figure, familière à la rhétorique, pour lui donner un rôle grammatical. Elle n'est plus tenue pour un trait de style, mais pour l'exception qui confirme la régularité de la langue" (19).

En la base de la teoría lingüística del Brocense está el principio o axioma de que el lenguaje es reflejo y fruto de la razón y que, por tanto, la Gramática, al estudiar el lenguaje, no hace sino reproducir por su medio la estructura lógica del pensamiento; en otros términos: lenguaje y pensamiento constituyen estructuras isomórficas. De ahí que las irregularidades que se observan en el uso lingüístico no sean sino aparentes, por lo que una labor inexcusable del gramático será reducir a reglas las aparentes irregularidades de la lengua. Es en este punto donde se sitúa la doctrina sanctiana de la elipsis. El Brocense encuentra en esta conocida figura de la Retórica la base que le permite cerrar como un todo regular y razonable la Gramática y eliminar el atomismo de las figuras retóricas clásicas, ya introducidas por los gramáticos grecolatinos, que constituían una especie de personalización de lo excepcional (20). Todo esto supone, por tanto un cambio en la noción y campo de aplicación de la elipsis por parte del Brocense, que se debe fundamentalmente:

- a que el Brocense, que busca las causae et rationes de los hechos, no se conforma con enumerar una serie de anomalías o desvíos; trata de regulari-

zar la Gramática; y

- a que el Brocense despoja a la elipsis de sus componentes retóricos y la limita al estricto marco de la Gramática.

Si bien hemos de considerar al Brocense como el primer autor que hace de la doctrina de la elipsis una herramienta regularizadora de la Gramática, sin embargo, de su mano nos conduce expresamente a dos predecesores. Thomas Linacer y Lorenzo Valla, señalando: "Si quis de hac ellipsi plura uolet cognoscere adeat diligentissimum Thomam Linacrum lib. 6. de constructione, el Laurentium Vallam lib. 1. cap. 19., el lib. 3. capit. 47., et nostram ellipsin" (21). La cita de T. Linacer está plenamente justificada ya que el Brocense conoció su De emendata structura Latini sermonis libre sex, siue de constructionis figuris (Lugduni: 1544) y se sirvió de su abundante material, con la particularidad -como señala M. Sánchez Barrado- de que "lo que en Linacer era un capítulo, y en los anteriores a éste una de tantas figuras gramaticales, el Brocense lo amplió enormemente (refundiendo en la elipsis casi todo lo que los demás traen en Enallage y Grecismo), lo sistematizó, lo convirtió en principios de sistematización científica y de primer orden" (22). Sin embargo, la referencia a L. Valla no pasa de ser un tributo a la auctoritas. Hemos consultado detenidamente las dos citas (23), ya referidas, que a este propósito trae el Brocense y en ningún caso L. Valla menciona el término elipsis. Se trata tan sólo de algunos ejemplos del comparativo latino (lib. 1, cap. 19: "De proprietate quadam comparatui") y otros en los que falta o sobra el verbo (lib. 3, cap. 47: "Quum uenuste uerba aut desunt aut redundant").

Dos son los puntos que pueden resumir, a nuestro juicio, la doctrina sanctiana de la elipsis:

(1º) El recurso a la elipsis viene exigido por la necesidad de mantener la Grammaticae ratio, el sistema de reglas a que se ajusta la Gramática y que en el Brocense equivale a la estructura lógica del pensamiento.

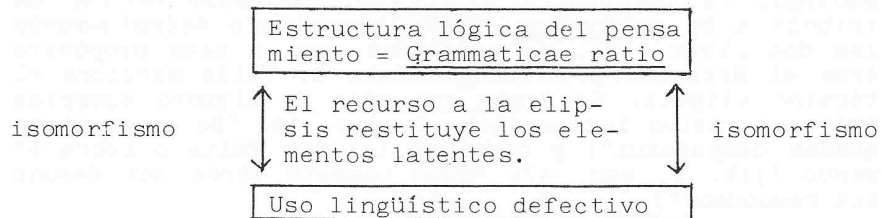
(2º) El recurso a la elipsis es necesario, por tanto, aún en el caso de palabras que no pueden suplirse sin cometer una falta y que sin embargo la necesidad de la gramática las suplirá (24).

En este segundo punto queda claramente deslindada la

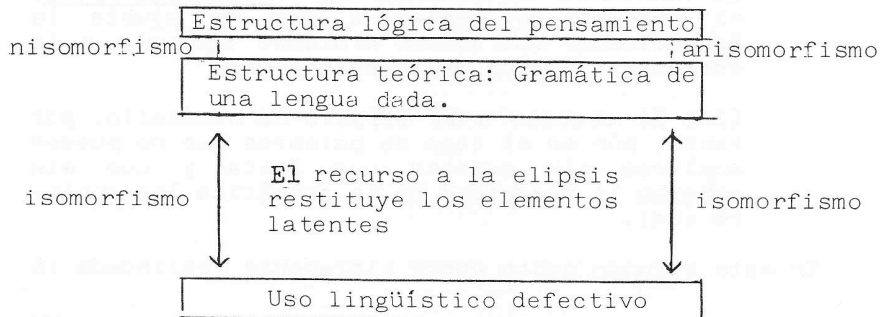
elipsis como figura retórica de la elipsis como vicio gramatical o ausencia de un elemento necesario. El Brocense considera que la elipsis es resultado de la economía lingüística y que la brevedad de los decursos elípticos es en numerosas ocasiones lo que les confiere su valor estético y expresivo (25); e incluso, que la reposición de los elementos elididos puede producir ambigüedad y hacer dudoso el sentido (26).

La doble cara de determinados hechos lingüísticos, que son a la vez vicios o defectos gramaticales y figuras retóricas que ayudan a dotar de valor estético al discurso, es señalada por el Brocense citando a Donato, si bien éste último se hace eco en este punto de toda una tradición (27). Pero el Brocense, por una parte, dejará totalmente a un lado el componente retórico o estilístico y, por otra, como hemos señalado, tratará de regularizar tales vicios o defectos gramaticales.

Ahora bien, ¿cuál es el punto de referencia que permite regularizar esos defectos o anomalías? En sus propias palabras, la Grammaticae ratio, que supone un significado totalmente explícito y que se identifica con la estructura lógica del pensamiento. Lo que podríamos representar así:



Ni que decir tiene que para nosotros, vinculados a una gramática funcional, tal esquema de relaciones no es sostenible y habría de ser sustituido por el siguiente:



Dentro de la lingüística moderna ha sido la Gramática Generativa y Transformacional la que ha reclamado esta tradición de la gramática lógico-filosófica, cuyos hitos más conocidos son los modistae medievales y la Gramática general y razonada de Port Royal, pero que, en realidad, tiene en el Brocense un cabal antecedente al reflejar algunos de los aspectos del aparato teórico de la GGT, en concreto, el relativo a la distinción entre estructura superficial y estructura profunda (28). El libro IV de la Minerva (ed. de 1587) con su tratamiento exhaustivo de la elipsis, que se superpone a la sintaxis de cualquiera de las partes de la oración, puede pasar por una aplicación práctica de la referida distinción.

Ahora bien, desde nuestro propio punto de vista, el de una perspectiva funcionalista, creemos que pueden ser recogidas estas aportaciones de la Minerva, que vertebraba la sintaxis alrededor de la elipsis, despojando a ésta última de sus componentes no sólo retóricos, sino semánticos y librando a la teoría gramatical del Brocense del lastre logicista, tributo y fruto de su tiempo en él y atavismo metodológico en el día de hoy.

3.2.3. El punto de vista del Brocense, conocido directamente o a través de las gramáticas lógico-filosóficas, no ha sido aprovechado ulteriormente por la lingüística estructural. Esta entraba en contacto con el asunto que nos ocupa al analizar la naturaleza y componentes de la oración y sentirse obligada a rechazar la elipsis como procedimiento reductor de todo tipo de enunciados a uno o dos fundamentales: el que distingue dos elementos, S + P. o bien tres, S + Cópula + P (29). La lingüística estructural, en este sentido, al desechar todo tipo de categorías o nociones no inmanentes -entre ellas la definición lógico-filosófica de oración- arrastra con ello el recurso concreto de la elipsis, sin advertir que tal procedimiento de análisis no necesariamente ha de estar vinculado a una teoría lingüística concreta. Sin embargo, se reconocen situaciones en que el recurso a la elipsis se muestra, si no necesario, si útil y aclarador, pero se trata de una elipsis semántica y psicológica, no exigida funcionalmente (30). Por otra parte, los gramáticos modernos no han sido capaces de librarse de la concepción tradicional de oración y, al rechazar la elipsis como mecanismo reductor de los enunciados no conformes, se han visto obligados a establecer distinciones varias, como, p. ej., enunciado/oración, oración/proposición, etc., que tampoco resuelven el problema (31).

De esta forma, la elipsis deja de tener un interés fundamental para el lingüista, y ello básicamente por dos razones:

- porque la elipsis es semántica o psicológica, con lo que queda como un recurso ad hoc para salir del paso en cualquier situación o nivel de análisis (32).
- porque, en necesaria correspondencia con lo anterior, los gramáticos, una vez despojada la gramática tradicional del aparato teórico lógico-filosófico, han perdido el punto de referencia (y no lo han repuesto) con relación al cual un enunciado o discurso puede ser considerado elíptico (33).

A pesar de lo dicho, hemos de reconocer la existencia de estudios en los que la elipsis ocupa un lugar no marginal o no se limita exclusivamente a valores semánticos o psicológicos que hacen de ella un recurso tan universal como inoperante. Bien es cierto -y no deja de ser curioso- que los dos ejemplos que vamos a presentar no constituyen análisis centrales o generales de la Gramática, sino que pertenecen a aspectos laterales o de aplicación, como son la enseñanza de lenguas o la estilística.

3.2.3.1. A.V. Isačenko, "Le structures syntaxiques fondamentales et leur enseignement" (34), se plantea el problema de la enseñanza de una lengua extranjera, en concreto, de la sintaxis de esa lengua extranjera. Inicia su exposición aludiendo a planteamientos estructuralistas y chomskyanos en lo que concierne a la determinación de la estructura sintáctica fundamental. Señala que los planteamientos de Chomsky y sus discípulos tienen por objeto determinar cómo un hablante-oyente ideal es capaz de producir y entender frases nuevas que nunca ha conocido. Pero deja a un lado tales planteamientos en tanto que hacen referencia a la lengua materna, siendo así que su trabajo tiene por objeto la descripción de una lengua extranjera con la finalidad de que pueda ser mejor aprendida; lo cual no deja de ser una disculpa. En efecto, los pretendidos planteamientos pedagógicos de Isačenko pueden ser tenidos como una teoría sintáctica de validez general.

A tal efecto, señala que es necesario introducir en la enseñanza de una lengua extranjera un número limitado de construcciones sintácticas elementales que pueden denominarse "phrases modèles" (35). El número de estas frases-modelo ha de ser a la vez manejable y lo más exhaustivo posible, pues deben abarcar las construcciones

más complicadas de la lengua en cuestión (36). A su vez, sobre estas frases-modelo, modificándolas, operan tres tipos de operaciones:

- la reducción (o elipsis),
- el alargamiento; y
- la transformación.

En relación al punto que nos interesa afirmar: "La réduction (ou l'ellipse) est un trait typique de la communication orale et familière. Mais l'ellipse n'est pas simplement la suppression de n'importe quel élément de la phrase explicite: elle est déterminée par des règles précises. Il faut considérer toutes les formes de pronominalisation comme le résultat d'une réduction syntaxique. Il y a dans la langue quelquefois plusieurs degrés de réduction, mais le fait même de la réduction n'est jamais arbitraire" (37), Y señala, por ejemplo, que a la pregunta 'Haben Sie den Brief zur Post gebracht?' puede responderse:

(a) 'Ja, ich habe diesen Brief zur Post gebracht'

O bien, con una frase elíptica o reducida de las siguientes:

- (b) 'Ja, ich habe ihn hingebbracht'
- (c) 'Ja, das habe ich'
- (d) 'Ja, hab ich'

Se advierte claramente que la elipsis o reducción de Isačenko es semántica o conceptual y que las reglas precisas por las que se rigen, según él, son las que atañen a la concordancia de los elementos pronominales y deícticos principalmente, que sustituyen a elementos elididos (supuestos en la situación y el contexto) y, en el ejemplo del alemán que señala, en concreto en los casos (c) y (d), al orden de palabras.

3.2.3.2. Por su parte, Conrad Bureau, Linguistique fonctionnelle et stylistique objective (38), al exponer (cap. III, "L'analyse syntaxique du corpus") el aparato teórico que fundamenta su concepción de la estilística, se enfrenta con el problema de la elipsis. De antemano hemos de decir que los puntos de vista de C. Bureau a este respecto suponen un avance con relación a los que hemos señalado en lo que precede (no en vano es un funcionalista riguroso).

Parte del ejemplo siguiente: Carrés d'indigo perdant leur profondeur sous le reflet y dice que no se

puede hablar de elipsis, ya que nada le falta a esta frase, pues se trata de una construcción sintáctica autosuficiente alrededor del Núcleo Nominal carrés. Por otra parte señala que postular la existencia de un modelo universal de oración del tipo S + P -lo que obligaría a hablar aquí de elipsis o de la existencia de una estructura profunda- no dejaría de ser una actitud anticientífica, pues no existe ningún dato objetivo que permita determinar si carrés es sujeto o complemento con relación al verbo latente; por otra parte, añade, aunque se supiera la función de carrés, no tendríamos criterios suficientes para identificar qué monema o sintagma real es el efectivamente ausente.

Según esto, C. Bureau define la elipsis como "l'absence, dans un énoncé, d'une ou de plusieurs unité(s) significative(s) syntaxiquement nécessaire(s) à un niveau quelconque, primaire ou non primaire, de la hiérarchie fonctionnelle, unité(s) qu'on peut restituer parce qu'elle apparaît ou qu'elles apparaissent dans le contexte immédiat ou qu'elle(s) correspond(ent) à un élément qui est présent dans la situation" (39). A nuestro juicio, C. Bureau se encuentra a medio camino entre la elipsis tradicional y una elipsis funcional (que no otra ha de ser en sintaxis). En efecto, si bien por una parte, C. Bureau señala que la elipsis es la ausencia de un elemento sintácticamente necesario, por otra, consideran de han de reponerse entidades objetivas y materiales, para lo cual el contexto y la situación habrán de dar la información necesaria. En nuestra opinión -lo que desarrollaremos más adelante-, dado el carácter funcional de la elipsis, lo que se ha de restituir no es un discurso real o material, sino entidades funcionales -esto es, funtivos-; de ahí que las informaciones, por ejemplo, de tipo semántico, dadas por el contexto y la situación, aunque útiles en la práctica, son en rigor innecesarias.

En este mismo contexto distingue a continuación C. Bureau dos nociones: la "no-repetición" y el "sobreentendido semántico". La no-repetición viene a ser un caso concreto de zeugma; se trata de la omisión por economía de un elemento que ha sido ya dado en los contextos precedentes coordinados sintácticamente por el presente (40). El sobreentendido semántico no supone, por su parte, la ausencia de un elemento necesario sintácticamente, sino que el elemento presente (como puede ser un personal, demostrativo, etc.) no es totalmente explícito, siendo su referencia deíctica explicada por el contexto y la situación (41).

Así pues, en tanto que el sobreentendido semántico nada tiene que ver con la elipsis, la no-repetición sí, pero en los casos en que el elemento no repetido sea funcionalmente necesario para la explicación sintáctica del texto.

3.2.4. Hasta aquí hemos abordado el asunto que nos ocupa, las lagunas del enunciado, pasando revista a nociones de la retórica y gramática tradicionales, como son la elipsis, el zeugma, etc., y comprobando que en algún caso la elipsis no era considerada algo marginal en la gramática ni estaba relegada al dominio pragmático de la retórica. En efecto, para el Brocense y sus seguidores, la elipsis ocupaba el centro neurálgico de su doctrina gramatical.

El haber sido desplazada la elipsis del ámbito de la gramática puede explicar la dejación que de ella ha hecho en buena medida la lingüística moderna, en la que ocupa, como hemos visto, un lugar secundario e incidental. Sin embargo, el tema de las lagunas del enunciado no es ajeno a la lingüística moderna y ha sido abordado con notables implicaciones teóricas por otras nociones como es la de amalgama (no estrictamente una laguna o ausencia de un elemento) y señaladamente por la de signo 0 (significante 0, grado 0, fonema 0, monema 0, morfema 0, fónico 0, marcante o marcador 0, sintagma 0, alternante 0, rasgo 0, etc. que de todas estas formas es llamado en virtud de las diferentes escuelas y niveles de análisis).

Del recurso al 0 echan mano numerosos lingüistas, desde Pāṇini, a quien se considera precursor, hasta los grandes maestros modernos, por ejemplo, Saussure (42), Bloomfield (43) y un largo etcétera (44), a los que hay que añadir la inmensa mayoría de los tratadistas, que utilizan ampliamente este recurso -de innegable valor pedagógico, por otra parte- en sus manuales. A este respecto, merece una especial atención Ch. Bally (45), y esto por un doble motivo:

-porque se plantea explícita y generalizadamente el problema de la inadecuación entre el orden estructural y el orden lineal del discurso;

-porque ha dado lugar a una bibliografía de notable interés sobre estas cuestiones, principalmente sobre el signo 0, de la que los trabajos más representativos son los de R. Jakobson, R. Godel, H. Frei y, en parte desde otra órbita, los de Ch. F. Hockett, Z.S. Harris, etc. (46).

De los diez casos de distaxia -que así denomina al desorden del habla real vs. al esperado orden ideal del discurso- que señala Ch. Bally, sin pretender por ello ser exhaustivo, cuatro afectan directamente al objeto que nos ocupa: las lagunas del enunciado (47). Son los siguientes:

- la elipsis,
- el sobreentendido,
- el signo 0, y
- la hipóstasis.

Los tres primeros se caracterizan por su pertenencia o localización en cualquier nivel de análisis lingüístico, en tanto que la hipóstasis hace referencia a un caso muy concreto de ausencia de signo: la de un transpositor necesario. La hipóstasis, por tanto, es un fenómeno que pertenece precisamente al nivel de análisis en que aquí nos situamos: el análisis sintáctico, pero no constituye en rigor un laguna del enunciado ya que los valores del elemento que se echa en falta se hallan incluidos en una unidad presente en la cadena hablada (48).

Ch. Bally no establece una conexión o jerarquía ordenada entre la elipsis, el sobreentendido y el signo 0, si bien los estudia sucesivamente y hace frecuentes referencias de unos a otros; es decir, no presenta explícitamente un criterio único conforme al cual pueda hacerse esta triple distinción. Sus rasgos definitorios, tal como los describe, los podemos resumir así:

Elipsis

-facultativa;

-se puede restablecer con exactitud el signo o elemento elidido, pues hay equivalencia exacta entre el signo latente y el signo explícito;

-el contorno en el que opera la elipsis no constituye una entidad de sustitución con relación al contorno normal -sin elementos elididos-, al contrario, es una posibilidad o variedad realizable en el habla; es decir, no reside como posibilidad en un paradigma. P. ej.:

'la señora García tiene dos niños, uno de tres años y el otro de cuatro'/ 'la señora García tiene dos niños, uno de tres años y el otro de cuatro AÑOS' (elipsis contextual)

'deme dos de quinientas' / 'deme dos BILLETES de quinientas PESETAS' (elipsis situacional).

Sobreentendido

-facultativo;

-se puede restablecer con exactitud el signo o elemento sobreentendido;

-el contorno en el que opera el sobreentendido puede entrar en sustitución con el contorno normal, pues ambas entidades -la actual y la sustitutoria- residen como posibilidades paradigmáticas, bien que sólo con valor expresivo. P. ej.:

'Paulus aeger' / 'Paulus aeger EST'

'I think you lie' / 'I think THAT you lie'

'deseo vayas a casa' / 'deseo QUE vayas a casa'

Signo 0

-obligatorio;

-no tiene, por tanto, equivalencia con un signo explícito;

-el signo 0 se identifica porque su entorno sintagmático puede conmutarse por entidades análogas o complementarias en las que se advierte que determinados contenidos entran en función de signo con entidades significantes de las que carece el entorno sintagmático conmutado;

-el signo 0, o mejor, el entorno sintagmático con signo 0 tiene valor lingüístico o distintivo. Ch. Bally señala variados ejemplos de distinta tipología: fonema 0, sufijo 0, desinencia 0, preposición 0 y cópula 0. Los que pertenecen al nivel de análisis en el que opera este trabajo son los dos últimos. La preposición 0 la identifica Ch. Bally en los casos en que el complemento de objeto de los verbos transitivos franceses carece de índice funcional. Es un caso sorprendente. La cópula 0 del presente de indicativo de la conjugación rusa es un ejemplo más ajustado:

'izba derevjannaja' ("la choza es de madera") /

'izba byla derevjannaja' ("la choza fue de
madera")
'izba budet derevjannaja' ("la choza será de
madera") (49)

Los rasgos que nos han permitido definir estas tres nociones; elipsis, sobreentendido y signo 0, son varios y difícilmente unificables. De ahí que R. Godel afirme que "il est clair que cette dernière expression [signe zéro] ne dénote pas un genre dont la sous-entente est l'ellipse seraient les espèces" (50). No obstante, podemos ensayar algún procedimiento de unificación. Uno podría ir expresado bajo el término de función o finalidad:

-la elipsis es motivada por economía, tiene una función económica (51);

-el sobreentendido tiene una función expresiva;

-el signo 0 tiene una función distintiva.

Otro criterio unificador es el que se refiere a la posibilidad de que tales entornos sintagmáticos vaciados puedan o no ser sustituidos por otros que residan como posibilidades conformadas paradigmáticamente y a la naturaleza de tal sustitución:

-la elipsis no admite sustitución;

-el sobreentendido admite una mera sustitución;

-el signo 0 supone conmutación.

En realidad este segundo criterio es un doble criterio imbricado y no representa sino una enunciación distinta del anterior. No obstante esta posibilidad de unificar estas nociones bajo un mismo criterio, en la práctica han sido tomadas y utilizadas por los lingüistas aisladamente y con éxito vario. Mientras que el sobreentendido aparece en Bally como menos bien fundamento que las demás nociones (52), el signo 0, en cualquiera de sus formulaciones, ha sido empleado por los lingüistas hasta la saciedad. De hecho, el recurso explicativo del signo 0 puede ser llevado hasta el infinito, siendo, por otra parte, difícil encontrar criterios claros que restrinjan su aplicación. H.A. Gleason, por ejemplo, no llega más allá de la siguiente recomendación: "We can never add zeros beyond the limits of the gaps clearly visible in the structure being described. Sometimes it is convenient to use the symbol 0 as a temporary expedient in analysis" (53).

Como contrapartida, las críticas a esta noción son numerosas y fácilmente realizables por reducción al absurdo. E. Buyssens (54), por ejemplo, señala que con un poco de imaginación podrían descubrirse palabras O por todas partes y que el hecho de no responder a una pregunta debería interpretarse como una sucesión infinita de palabras O o, incluso, de oraciones O. En efecto, no son mayores las razones para la aplicación del recurso al O en el caso de inventarios o paradigmas de reducido número de unidades que en aquellos que tienen un número amplio e incluso -si es que se puede hablar así- en el caso de inventarios abiertos. Por tanto, la aplicación rigurosa del recurso al O lleva al principio que lo sustenta al absurdo; lo que demuestra que hay un error en el punto de partida. Como señala también E. Buyssens, es verdad que la ausencia de una unidad puede contribuir a la significación de lo que se dice, pero el error está en transformar una ausencia en una presencia nula: un hombre soltero no se define como un hombre casado con una mujer O (55).

El fácil recurso al O proviene de una interpretación literal del Cours, donde se afirma que la lengua puede contentarse o cumplirse con la oposición de cierta cosa con nada (56). Esta lectura ha llevado a hipostasiar el vacío sintagmático, cuando lo que es significativo no es el vacío concreto, sino el diferente entorno sintagmático que, por economía, es dotado de valor distintivo. En cualquier caso, ante la falta de una convincente fundamentación teórica, el recurso al O no parece justificarse por razones científicas sino pedagógicas (57).

En lo que respecta a la hipóstasis, como ya hemos señalado, sus diferencias fundamentales con las otras tres nociones consisten en:

- que pertenece concretamente al nivel sintáctico;
- que, dentro de éste, hace referencia no a un funtivo, sino a un funcional, en concreto, un transpositor.

A estas diferencias hemos de añadir que la hipóstasis viene exigida por la necesidad de resolver la inadecuación de los supuestos teóricos en el análisis concreto de la cadena hablada, en tanto que los otros eran explicados por economía (la elipsis), por expresividad (el sobreentendido) y por su valor distintivo (el signo O), y venían exigidos por la necesidad de adecuar un signo latente con un correlativo significativo explícito (58).

A nuestro juicio, los criterios por medio de los cuales se distingue entre elipsis, sobreentendido y signo 0 son irrelevantes desde el punto de vista del análisis sintáctico, es decir, de la aplicación de los supuestos teóricos al análisis y explicación del texto. Por ello, en numerosos casos el recurso a ellos es artificial y explicativamente redundante, en otros casos no resuelve el mencionado problema de inadecuación y, finalmente, hay otras lagunas del enunciado que no vienen referidas por ninguna de las cuatro nociones: se trata de aquellas situaciones en las que no es necesario identificar significados sin significante (59), pues el texto es completo, siendo éste, por otra parte, inanalizable conforme a los supuestos teóricos establecidos.

3.3.1. Volviendo a recoger el planteamiento que hacíamos en el & 3.1., hemos de reconocer que las nociones de elipsis, sobreentendido, signo 0 (en cualquiera de sus concretas manifestaciones) e hipóstasis, que pretenden recubrir el dominio de las lagunas del enunciado, no se avienen a solucionar el problema en el ámbito del análisis sintáctico. Y esto es así, no sólo por la complejidad que supone esa cuádruple división, sino fundamentalmente porque ninguna de esas nociones -ni siquiera la del signo 0, que se presume más rigurosa, lingüísticamente hablando- da razón de todos y solos los casos en que la ausencia de un elemento es pertinente. En efecto, dentro de este nivel, creemos que el problema de las lagunas del enunciado puede ser resuelto adecuadamente no identificando los significados cuyos significantes están elididos, ni precisando el grado o nivel de pertinencia de estos entornos sintagmáticos, sino, conforme al planteamiento que hacíamos arriba, estudiándolos desde el punto de vista de la adecuación entre el orden estructural y el orden lineal del discurso. El problema no consiste, pues, en reponer significantes de significados latentes, sino funtivos y funcionales de funciones latentes.

A nuestro juicio, los términos de elipsis, sobreentendido y signo 0, como también los de braquiología y zeugma de la gramática y retórica tradicionales, deben ser englobados en una sola etiqueta, que bien puede ser el término más conocido de ellos -que es casi ya un vocablo de la lengua común-: la elipsis. Reservaríamos este término de elipsis para toda ausencia de elementos de un enunciado, cuya reposición (operación que trata de hacer el enunciado explícito en el marco de un determinado nivel de análisis) puede venir informada por el contexto o la situación, o bien exigida por las reglas de

la gramática. Es precisamente en este último supuesto donde creemos que es útil echar mano de la noción de catálisis, que aporta Hjelmslev. si bien en nuestro caso restringimos su campo de aplicación a la determinación de funciones en el nivel del análisis sintáctico funcional.

En la Glosemática el término catálisis designa la operación en virtud de la cual en la cadena sintagmática se interpolan ciertos funtivos a fin de explicitar determinadas funciones latentes (60). Al recurrir a la noción de catálisis Hjelmslev señala que no se pretende dar una solución o explicación de los decursos truncados por perturbaciones inintencionales, casos de abreviación y aposiopesis, por las que el discurso se interrumpe bruscamente a semejanza del corte de la cinta en un magnetófono. Estos casos no presentan dificultades, aunque deben ser tenidos en cuenta por "exigencias de exhaustividad" (61), p. ej.:

'Debo decirte... Pero no; ya sabes a qué vengo'
'Es de una soberbia...'

El problema del alcance de la catálisis se plantea cuando ésta se efectúa sobre un decurso bien construido, es decir, cuando la comunicación se ha cumplido entre hablante y oyente. La labor cosignificadora del contexto y la situación permite al hablante economizar en el plano de la secuencia de signos sin que la comunicación se vea alterada (62).

Presentado así el estado de la cuestión en las líneas precedentes, cabría clasificar los decursos elididos en dos tipos fundamentales:

1º. Los casos de elipsis en que el contexto y la situación están presentes para el hablante y el oyente, lo que permite economizar unidades en tal decurso concreto (elipsis semántica) (63). P. ej.:

'el vestido blanco es barato, pero el verde me gusta más'

2º. Los casos en que falta un elemento sintácticamente necesario, independientemente de que pueda ser identificado en concreto gracias al contexto y a la situación e independientemente también de su grado de ajuste a la norma lingüística; más aún, podemos considerar la existencia de decursos elípticos en casos de estructuras sintácticas regulares y completas, ya que en ellas, a pesar de su forma canónica, es menester interpolar funtivos para determinar funciones (elipsis gramatical o funcional). P. ej.:

'los apresaron por imprudentes'

'anda a ver al sacristán y que te remiende eso'

'Pedro es más alto que Pablo'

La introducción, dentro del tipo 2º de decursos elididos, de casos en los que la aportación de la catálisis da lugar a decursos que se apartan de la norma nos libera de echar mano de los criterios psicologistas para justificar la elipsis y como contrapartida deja claro que la advertencia del hablante y la constatación por parte del oyente de la existencia de componentes elididos no postula necesariamente la catálisis, puesto que las funciones pueden estar adecuadamente definidas en el texto, como ocurre en los casos del tipo 1º, que hemos denominado de elipsis semántica. Así, en el ejemplo:

'el vestido blanco es barato, pero el verde me gusta más'

no es necesario interpolar VESTIDO en la segunda oración, aunque evidentemente está elidido:

'el vestido blanco es barato, pero el VESTIDO verde me gusta más'

ya que en nuestra gramática funcional hay una regla según la cual el artículo transpone a un adjetivo (p. ej.: 'el verde') capacitándolo para funcionar como sustantivo y desempañar, como en este ejemplo, la función de Sujeto.

Una vez hecha la distinción entre elipsis semántica (que no necesita ser resuelta en nuestro caso) y elipsis gramatical o funcional (que necesita ser resuelta) hemos de precisar los requisitos que ha de cumplir la operación de la catálisis. Son de dos tipos:

(A) En cuanto a su naturaleza de operación sustitutoria del enunciado elíptico por el explícito:

(1º) La catálisis exige que la interpolación de funtivos (o funcionales, en su caso) no altere la estructura del enunciado catalizado; es decir, que la entidad catalizada sea estrictamente equivalente, desde el punto de vista de sus funciones, a la entidad resultante de la interpolación (64).

(2º) La catálisis exige que la entidad resultante de la interpolación sea una construcción, si no real o normal, sí posible en la lengua de que se trate.

(3º) Finalmente, la catálisis no interpola entidades concretas de la lengua, sino que opera con entidades abstractas, por ejemplo, categorías: Sustantivo, Verbo, etc. La identificación de los rasgos semánticos concretos que permitan reponer con exactitud la entidad latente es algo redundante -por más que sea útil y práctico- en la operación de la catálisis.

(B) Desde el punto de vista de su aplicabilidad, la catálisis es necesaria:

(1º) Cuando su no uso lleva a una contradicción irreductible con la teoría.

(2º) Cuando su no uso obliga a definir funciones, etiquetas nuevas, etc., que complican excesivamente la teoría. No han de crearse entidades sin necesidad.

(3º) Cuando su no uso, si bien no implica entrar en contradicción con la teoría ni postula nuevas funciones, lleva a una descripción menos simple -notablemente menos simple- que si se operase con la catálisis.

Creemos que el recurso a la operación de la catálisis, tal como la hemos descrito, deja en claro un punto fundamental: que las lagunas del enunciado son tales no con relación a la conciencia del hablante, ni siquiera con referencia a la norma lingüística, sino con relación a la estructura o sistema de la propia lengua tal como lo hace explícito la teoría gramatical, con la que está, por definición, en relación isomórfica (vid. supra, & 2). De esto se deduce que la catálisis es una noción necesaria en toda gramática, ya que, por una parte, la mantiene operante más allá de los datos aparentes y, por otra -cuando ya es imposible su aplicabilidad-, da luz verde a la revisión de la teoría, obliga a construir una nueva teoría gramatical. Resulta, por ello, sorprendente, como ya señalamos en su lugar (vid. & 3.2.1.), que haya desaparecido de las gramáticas el capítulo de la 'Sintaxis figurada', siendo así que el verdadero camino a seguir hubiera sido integrarla en la Sintaxis regular. A nuestro juicio, la catálisis -como operación resolutoria de la elipsis gramatical o funcional- viene a recuperar ese capítulo perdido, despojándolo de sus adherencias retóricas.

Por otra parte, este planteamiento unifica las diversas nociones y términos en uno sólo, en el lingüís-

ticamente pertinente en cada nivel de análisis (la elipsis gramatical o funcional en nuestro caso), independientemente de ulteriores clasificaciones bajo otros criterios e independientemente de que lleven otros valores anejos.

Finalmente, la inserción de la catálisis en la gramática hace que en ésta se hallen siempre de forma explícita tanto su naturaleza de modelo teórico explicativo, como la posibilidad de cambio y progreso de la propia ciencia.

3.3.2. Para completar la exposición teórica precedente pasamos a analizar sintácticamente los decursos elípticos dados como ejemplo en el párrafo precedente:

(1º) Los apresaron por imprudentes

El sintagma o grupo sintagmático que plantea dificultad es por imprudentes. En primer lugar hemos de señalar que desempeña todo él indiscutiblemente la función de Aditamento (Complemento Circunstancial). Ahora bien:

-Un Adjetivo (que no está sustantivado, pues no lleva artículo) no puede desempeñar ninguna función oracional (salvo la de Atributo) y por consiguiente no puede ser el núcleo del sintagma o grupo sintagmático por imprudentes, que desempeña la función de Aditamento.

-Un Adjetivo no puede llevar en ningún caso Preposición, ya que la Preposición sólo puede ser Índice Funcional o Transpositor, acompañando en ambos casos a un Sustantivo.

-Por otra parte el sintagma imprudentes cuando es consabido es susceptible de ser referido por un sustantivo neutro (los apresaron por eso / por ellos), lo cual es indicio de la función de Atributo (65).

Planteado así este estado de la cuestión, que manifiesta claramente la imposibilidad de explicitar esta construcción, sólo caben dos opciones:

(a) Introducir una (o varias) reglas nuevas en la teoría gramatical, lo que, probablemente, obligaría a modificarla en gran medida.

(b) Considerar que se trata de un decurso elíptico

en el que sea necesario catalizar un elemento que cumpla a la vez estas dos condiciones:

-Ser un Sustantivo, para poder ser núcleo de sintagma en función de Aditamento y poder llevar Preposición como Índice Funcional.

-Ser un Verbo, susceptible de llevar un sintagma dependiente como Atributo, pues ésta parece ser la función que desempeña el sintagma imprudentes.

Estas dos condiciones las cumple de la forma más simple el Infinitivo (= Sustantivo Verbal) y con mayor probabilidad estadística el Infinitivo de un Verbo Auxiliar (ser, estar o parecer). En efecto, el resultado de la interpolación del Infinitivo de un Verbo Auxiliar, p. ej.: ser (el menos comprometedor desde el punto de vista léxico) es el grupo sintagmático:

por ser imprudentes

en el que aparecen con claridad:

-su constitución interna como sintagma en función de Aditamento:

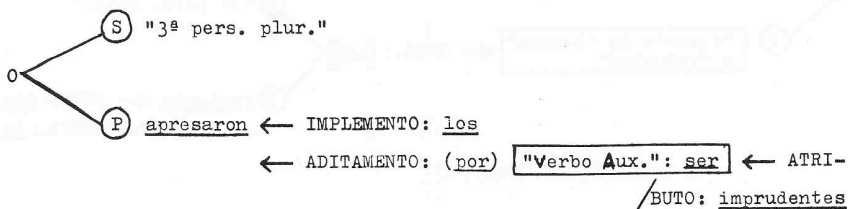
Índice Funcional: por + Núcleo Nominal: ser + imprudentes

-la función de Atributo del sintagma imprudentes:

por ser imprudentes -- por ser lo

Quedan resueltas, pues, de esta forma todas las contradicciones que la apariencia del discurso (discurso lineal) presentaba.

La visualización sintáctica sería la siguiente (66):



(2º) Anda a ver al sacristán y que te remiende eso

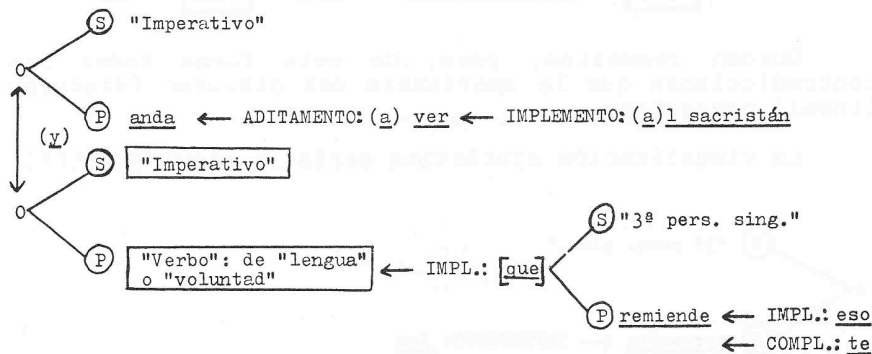
En este enunciado aparecen dos grupos sintagmáticos unidos por el conector y. Todo conector, por definición, pone en relación sintagmas o grupos sintagmáticos equifuncionales.

Sin embargo, en el caso que nos ocupa no se cumple el rasgo fundamental de la definición de los conectores. En efecto, mientras anda a ver al sacristán constituye una oración, el otro grupo sintagmático, que te remiende eso, no es funcionalmente una oración sino un sustantivo: QUE¹ + NV.

Por tanto, se hace necesario identificar en el segundo grupo sintagmático conectado un elemento latente que obviamente ha de ser un Verbo en forma personal (el contexto pide un Imperativo) susceptible de constituirse como Núcleo Verbal y de llevar como término adyacente el grupo sintagmático explícito, que te remiende eso. P. ej.:

Anda a ver al sacristán y di(le) que te remiende eso
 píde(le)
 sugiere(le)
 ...

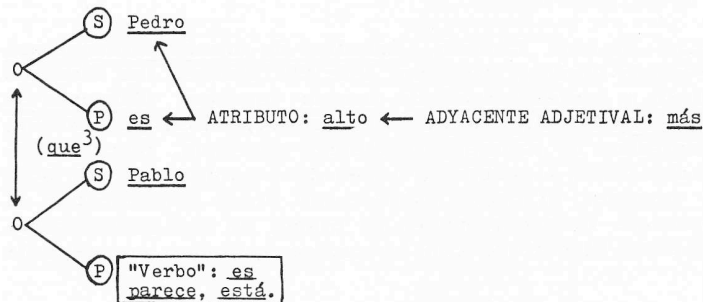
Es decir, hay que interpolar la categoría de Verbo (lo que puede ser precisado por el contexto semánticamente: Verbo de "lengua" o de "voluntad", y funcionalmente (67): Imperativo), con lo que el enunciado propuesto quedaría representado así:



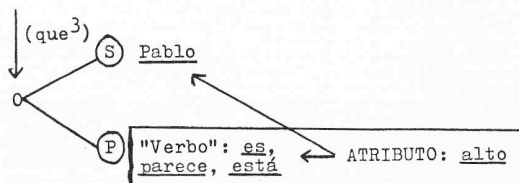
(3º) Pedro es más alto que Pablo

El punto de partida del análisis es la identificación del que como un QUE³, conector de sintagmas o grupos sintagmáticos equifuncionales con diferente grado de cuantificación.

Tales sintagmas o grupos sintagmáticos son en nuestro caso Pedro es más alto, por una parte, y Pablo, por otra. Por tanto, se hace necesario identificar en el segundo sintagma un elemento latente al menos, que no puede ser otro que un Verbo en forma personal, susceptible de constituirse como Núcleo Verbal, con relación al cual Pablo desempeñaría la función de Sujeto Léxico probablemente. El contexto ayudará a precisar que tal Núcleo Verbal puede ser un Verbo Auxiliar (ser, estar o parecer). Lo que podría representarse así:



También el contexto puede permitir identificar -lo que no es en absoluto necesario funcionalmente- un sintagma alto, que desempeñaría la función de Atributo del Verbo interpolado. P. ej.:



NOTAS

(1) Aquí el término Gramática tanto vale para una Teoría Lingüística General, como para el concreto nivel -análisis de las unidades de la 1ª articulación- cuya descripción se denomina generalmente Gramática.

(2) Vid. Sebastian K. Saumjan, Lingüística dinámica, Bari: Leterza, 1970, pp. 119-120.

(3) Adaptamos este esquema de Manuel García-Pelayo, "La teoría general de sistemas", Revista de Occidente, 2, 1975, p. 57.

(4) Op. cit., p. 121.

(5) Un amplio resumen de las distintas opiniones y ulterior estudio de este problema, el del Determinante, se encuentra en el trabajo de Manuel Alvar Ezquerro, "El determinante", Lingüística Española Actual, I, 1, 1979, pp. 31-66.

(6) Vid. Emilio Alarcos Llorach, Estudios de Gramática Funcional del Español, Madrid: Gredos, 1970, pp. 198-199. Tomamos los términos orden estructural y orden lineal de Lucien Tesnière (Éléments de syntaxe structurale, 12ª ed., Paris: Klincksieck, 1969, pp. 16-22), si bien los empleamos de manera parcialmente distinta, restringiéndolos en su aplicación al estricto orden de palabras, en una sola dimensión. En Tesnière el orden estructural viene referido por el stemma, representado gráficamente en un plano, en dos dimensiones; el orden lineal se identifica con la cadena hablada, en una sola dimensión.

(7) Sebastian K. Saumjan, op. cit., p. 126.

(8) Otro problema de inadecuación lo constituye la presencia en el curso de elementos funcionalmente redundantes, que no tratamos aquí.

(9) Madrid: Ed. Ayuso, 1973.

(10) Op. cit., p. 17.

(11) En otra ocasión Daniel Jones, al tratar de los supuestos previos al análisis de los fonemas en una lengua, formula varias proposiciones, la segunda y tercera de las cuales dicen, respectivamente, lo siguiente: "Rapid conversational speech is generally erratic, and cannot be reduced to phonemes; and mixed dialect cannot be reduced to phonemes for the same reason" y "My third proposition is that a system of phonemes should as a general rule be based upon the pronunciation of single isolated words and not upon connected speech" ("Thoughts on the phoneme", Phonetics in Linguistics. A Book of Readings, ed. por W.E. Jones y J. Laver, London: Longman,

1973, pp. 1733 y 174).

(12) Op. cit., p. 16.

(13) Nos pronunciamos así por razón del contexto en que nos movemos al tratar el tema de la elipsis. No necesariamente todas las figuras son desvíos, ni todo desvío es tenido por una figura. Como señala T. Todorov, "las figuras parecen formar un conjunto en intersección con las infracciones lingüísticas, más que incluido entre ellas" (Oswald Ducrot y Tzvetan Todorov, Diccionario enciclopédico de las ciencias del lenguaje. Buenos Aires: Ed. Siglo XXI, 1974, p. 316).

(14) Vid., por ejemplo, Heinrich Lausberg, Manual de retórica literaria, Madrid: Gredos, 1966, pp. 147-160. En concreto, considera la elipsis dentro de las "figurae per detractioem" como una "detractio" suspensiva y dice de ella lo siguiente: "La detractio suspensiva es una detractio que deja en el aire la conexión sintáctico-semántica de la oración. Así se explican el infinitivo histórico (por la omisión de un verbo finito como coepit) y el estilo nominal (por la omisión del verbo)" (Ib., p. 147).

(15) Real Academia Española, Esbozo de una nueva gramática de la lengua española, Madrid: Espasa-Calpe, 1974, p. 6.

(16) Vid.: Luis Michelena, "El Brocense hoy", Homenaje a la memoria de Don Antonio Rodríguez-Moriño 1910-1970, Madrid: Ed. Castalia, 1975, pp. 429-442; C. García, Contribución a la historia de los conceptos gramaticales. La aportación de Brocense, Madrid: C.S.I.C., 1960; F. Lázaro Carreter, Las ideas lingüísticas en España durante el siglo XVIII, Madrid: C.S.I.C., 1949.

(17) De esta edición de la Minerva no hemos podido tener a mano una buena edición latina y hemos utilizado la siguiente traducción: Francisco Sánchez de las Brozas "El Brocense", Minerva o De la propiedad de la lengua latina, introducción y traducción por Fernando Riveras Cárdenas, Madrid: Cátedra, 1976.

(18) Vid., por ejemplo, Manuel Brea Claramonte, "La teoría gramatical del Brocense en los siglos XVII y XVIII", RSEL, 10, 2, 1980, pp. 351-371.

(19) "La grammaire française du XVI^e au XIX^e siècle", p. 37, en Michel Arrivé y Jean-Claude Chevalier, La grammaire, Paris: Klincksieck, 1975.

(20) "Los esquemas racionales obsesionan a nuestro humanista. Para él -como para su época- la gramática es una ley, y las figuras son transgresiones... y así pretende explicarlo todo con su desbordada teoría de la elipsis a la que reduce las cosas más diversas en su afán de no admitir nada irracional, inexplicable e ilógico" (A. Tovar y M. de la Pinta, Documentos para una historia del humanismo

español. Procesos inquisitoriales contra Francisco Sánchez de las Brozas, Madrid: Instituto Antonio de Nebrija, 1941, p. X).

(21) Minerva (ed. 1562), introducción y edición de Eduardo del Estal Fuentes, Universidad de Salamanca: 1975, cap. 2, 40-42. Se refiere a De Ellipsi partium orationis tratadito que ocupaba desde el folio 46 al 76 de las Institutiones de 1572 y que luego ampliado pasará al libro cuarto de la Minerva de 1587.

(22) La elipsis según el Brocense, en relación con su sistema gramatical, Segovia: 1919, p. 10.

(23) Hemos podido utilizar la siguiente edición: Laurentius Valla, Elegantiarum linguae latinae libri sex, Lugduni: Sebastianus Gryphius Germanus, 1540.

(24) Minerva (ed. de 1587), loc. cit., p. 319

(25) Minerva (ed. de 1587), loc. cit., p. 318.

(26) Minerva (ed. de 1587), loc. cit., p. 319.

(27) Vid. Louis Holtz, Donat et la tradition de l'enseignement grammatical. Étude sur l'Ars Donati et sa diffusion (IV^e - IX^e siècle) et édition critique, Paris: C.N.R.S., 1981, pp. 163-169.

(28) N. Chomsky, sin embargo, no pasa de conceder al concepto de la elipsis en el Brocense una dimensión pragmática, limitada a la práctica del análisis sintáctico: "No hay duda -afirma- de que en su exposición del concepto de la elipsis como una propiedad fundamental del lenguaje, Sánchez dio muchos ejemplos lingüísticos que exteriormente guardan un estrecho paralelo con los que se usaron para desarrollar la teoría de la estructura profunda y superficial, tanto en la gramática filosófica clásica como en sus variantes modernas, que sin duda son más explícitas. Parece, sin embargo, que, en la intención de Sánchez, la elipsis tiene meramente la función de un instrumento para la interpretación de los textos" (El lenguaje y el entendimiento, Barcelona, Seix Barral, 1973, p. 36). R. Lakoff, por el contrario, sí encuentra clara la potencialidad teórica que para la Gramática tiene la elipsis en el Brocense, cuando señala: "His work is interesting not only for its specific linguistic analyses... but more particularly for his general views of language as it is related to psychology" ("Grammaire générale et raisonnée, ou La grammaire du Port-Royal", Language, 45, 2, 1969, p. 357). Véase nuestra reseña a Sigerus de Cortraco, Summa Modorum Significandi. Sophismata, edición introducción y notas por Jan Pinborg, Amsterdam: Jh. Benjamins B.V., 1977, en Estudios Humanísticos, I, Revista del Colegio Universitario de León, 1979, pp. 155-158.

(29) A este respecto O. Jespersen señala: "Un gramático tradicional se sorprendería ante esta teoría de las frases de una sola palabra y

se sentiría inclinado a explicarlas mediante la panacea de la elipsis" (La filosofía de la gramática, Barcelona: Anagrama, 1975, p. 370).

(30) Vid. O. Jespersen, op. cit., pp. 370 ss.

(31) No entraremos aquí en el estudio de la oración, pero quede constancia que es dentro de este estudio donde fundamentalmente y con más posibilidades de proyección teórica se plantea el problema de la elipsis. Nosotros mismos hemos tratado más ampliamente este punto en Sur quelques questions très disputées en syntaxe fonctionnelle, comunicación presentada en el VIII Coloquio Internacional de Lingüística Funcional, Toulouse, julio 1981 (en prensa). En cuanto a los planteamientos generales sobre la oración y los diferentes puntos de vista, véase, además de los tratados manuales clásicos, por ejemplo: Guillermo Rojo, Cláusulas y oraciones, Universidad de Santiago de Compostela: 1978, principalmente pp. 11-62; Robert Godel, "Théorie de la phrase", La sintassi (Atti del III Convegno Internazionale di Studi, Roma, 17-18 maggio 1969), Roma: Mario Bulzoni editore, 1970, pp. 13-41; Juan M. Lope Blanch, El concepto de oración en la lingüística española, Universidad Nacional Autónoma de México: 1979.

(32) Lo que paladinamente señala K. Bühler y contra lo que nos previene al afirmar que "la inundación de elipsis se domina antes de su crecida si se puede mostrar que el supuesto es falso: todas las palabras usadas con sentido tienen que estar en un entorno sinsemántico, tienen que estar soportadas por un contexto. Solo esto es la efectiva cura radical contra la plaga dos veces milenaria de las elipsis" (Teoría del lenguaje, Madrid: Ed. Revista de Occidente, 1967, p. 258). Y esto es lo que proponemos aquí: delimitar el entorno epistemológico dentro del cual se puede -más aún, es necesario- acudir a la elipsis. Ello no quiere decir que no haya autores que hagan un uso riguroso y válido de la elipsis; tal es el caso del profesor Emilio Alarcos en sus Estudios de gramática funcional del español (Madrid: Gredos, 1970, pp. 195 y 230), en concreto. A tal efecto, M. J. Sánchez Márquez, en su crítica de estos pasajes de Emilio Alarcos, (Gramática moderna del español, Buenos Aires: Ediar, 1972, p. 17 n.) desconoce por completo el alcance y operatividad que en sintaxis tiene el recurso a la elipsis.

(33) Vid. Eugenio Coseriu, Teoría del lenguaje y lingüística general, Madrid: Gredos, 1962, p. 309 n. 47

(34) Les théories linguistiques et leurs applications, Nancy: AIDELA, 1967, pp. 89-122. María Luz Gutiérrez, Estructuras sintácticas del español actual, Madrid: SGEL, 1978, sigue a Isacenko en este punto, vid. & 1.5.

(35) Op. cit., p. 91.

(36) Y añade como precisión o restricción lo siguiente: "Il est clair que les déviations syntaxiques qu'on trouve dans les proverbes, dans des citations d'anciens textes, des expressions isolées et idiomatiques resteront en dehors du système synchronique de la syntaxe" (Op. cit., p. 91).

(37) Ib.

(38) Paris: P.U.F., 1976.

(39) Op. cit., p. 78.

(40) En palabras de C. Bureau, la no-repetición "consiste à ne pas reprendre, à des points ultérieurs de la phrase ou de l'énoncé, un segment qui y apparaît déjà" (Op. cit., p. 79). Y añade unas líneas más adelante: "Entre l'ellipse et ce que nous appelons la non-répétition, il y a une différence essentielle: la non-répétition est un phénomène qui se manifeste uniquement dans le cadre de la coordination, et celle-ci est un fait intérieur à la phrase; l'ellipse au contraire est un fait qui relève de la parataxe, c'est-à-dire de la juxtaposition linéaire des énoncés" (Ib.).

(41) El sobreentendido semántico lo define así: "un renvoi au contexte linguistique ou à la situation, renvoi nécessaire à la compréhension du sens -nous ne disons pas 'du signifié'" (Ib.).

(42) F. De Saussure, Cours de linguistique générale, édition critique préparée par Tullio de Mauro, Paris: Payot, 1972, p. 163; véase también la nota 234 a cargo de T. de Mauro.

(43) L. Bloomfield, Lenguaje, Lima: Universidad Nacional Mayor de San Marcos, 1964, pp. 258-262, donde utiliza los términos de "alternante cero" y "rasgo cero".

(44) Véase, por ejemplo: W. S. Allen, "Zero and Panini", Indian Linguistics, 16, 1955, pp. 106-113; Ch. Bally, "Copule zéro et faits connexes", Bulletin de la Société Linguistique de Paris, XXIII, 1922, pp. 1-6; A. Cardona, "Estudio gramatical del nexa cero", Yelmo, 6, 1972, pp. 13-15, 7, 1972, pp. 19-23 y 8, 1972, pp. 13-23; H. Frei, "Zéro, vide et intermittent", Zeitschrift für Phonetik, 4, 1950, pp. 161-191; R. Godel, "La question des signes zéro", Cahiers Ferdinand de Saussure, 11, 1953, pp. 31-41; R. Gunter, "Elliptical Sentences in American English", Lingua, XII, 1963, pp. 136-146; W. Haas, "Zero in Linguistic Description", Studies in Linguistic Analysis, Oxford: 1957, pp. 33-53; Z. S. Harris, "Morpheme alternants in Linguistic Analysis", Language, 18, 1942, pp. 168-180 (y también en Readings in Linguistics I, M. Joos ed., 4ª ed., University of Chicago Press: 1971, pp. 109-115); Ch. F. Hockett, "Problems of Morphemic Analysis", Language, 23, 1947, pp. 321-343 (y también en Readings in Linguistics I, M. Joos ed., 4ª ed., Univer-

sity of Chicago Press: 1971, pp. 229-242); M. Ivic, "The Grammatical Category of Non-omissible", Lingua, XI, 1962, pp. 200-203; R. Jakobson, "Signe zéro", Mélanges Ch. Bally, Genève: 1939, pp. 143-152 (y también en R. Jakobson, Selected writings, II, The Hague: Mouton, 1971, pp. 211-219); R. Karlsen, Studies in the Connection of Clauses in Current English. Zero, Ellipsis and Explicit Form, Bergen: 1959; G. F. Meier, Das Zéro-Problem in der Linguistik, Berlin: 1961; H. Jacquier, "Métrique traditionnelle et métrique zéro", Actes du X^e Congrès des Linguistes, III, Bucarest: 1970, pp. 119-125.

(45) Linguistique générale et linguistique française, 4^a ed., Berne: Francke, 1965, pp. 146-171.

(46) Vid. supra, nota 44.

(47) "On ne peut constater l'absence d'un signe que comme une lacune dans une famille de signes ou dans un énoncé" (R. Godel, "La question des signes zéro", loc. cit., p. 31). En este trabajo, obviamente, dejamos de lado las lagunas paradigmáticas, de entre las que R. Godel señala como ejemplos las series defectivas de la flexión y la derivación.

(48) "Précisons tout d'abord que l'hypostase ne se confond pas avec le signe zéro: tandis que celui-ci est rétabli mentalement à une place précise de la chaîne parlée, la notion catégorielle impliquée dans le signe hypostasié est, pour ainsi dire, fondue avec lui" (Ch. Bally, Linguistique générale et linguistique française, loc. cit., p. 165).

(49) Vid. R. Jakobson, "Signe zéro", loc. cit., p. 216.

(50) "La question des signes zéro", loc. cit., p. 33.

(51) "Nous sommes tentés d'interpréter l'ellipse plutôt comme une sous-entente des termes anaphoriques qui 'représentent' le contexte ou bien des termes déictiques qui 'présentent' la situation... L'ellipse est donc signe anaphorique (ou déictique) zéro". (R. Jakobson, "Signe zéro", loc. cit., p. 216). Creemos que esta forma de etiquetar o definir la elipsis de que tratamos aquí es más ingeniosa que válida; por ello hemos preferido hablar de forma genérica de economía.

(52) R. Godel, "La question des signes zéro", loc. cit., p. 33.

(53) An introduction to descriptive linguistics. revised edition, London: Holt, Rinehart and Winston, 1969, p. 76.

(54) La communication et l'articulation linguistique, Bruxelles: P.U.B., 1970, p. 131.

(55) Vid. José Antonio Martínez, "Los elementos de la gramática y el género en castellano", Estudios ofrecidos a Emilio Alarcos Llorach, I, Universidad de Oviedo: 1977, pp. 170-171.

(56) F. De Saussure, op. cit., p. 124.

(57) José Antonio Martínez, op. cit., p. 171.

(58) En las propias palabras de Ch. Bally: "l'hypostase, sous sa forme absolue, est un mode de transposition implicite où la catégorie d'emprunt, en l'absence de tout transpositeur, n'est marquée que par l'entourage syntagmatique" (Op. cit., p. 165).

(59) Por lo general, el recurso al 0 se realiza en el plano del significante. Sin embargo, Jakobson encuentra un significado o significación 0 en los elementos no marcados o extensos de una oposición binaria, ya que uno de los términos designa la presencia de una cierta cualidad, en tanto que el otro no enuncia ni su presencia ni su ausencia; así, por ejemplo, en la oposición "masculino"/"femenino", el "masculino" sería un significado 0. Llegado a este punto, se topa Jakobson con curiosas correspondencias entre los planos del significante y del significado: "Ici, de nouveau, nous nous trouvons en face d'un chiasme net: les formes à fonction morphologique zéro (type supruga) dénotent le genre à signification positive (féminin) et au contraire les formes à fonction morphologique positive (type suprug) marquent le genre à signification zéro (masculin)" (Roman Jakobson, "Signe zéro", loc. cit., p. 213). Nosotros creemos, a fin de cuentas, que tan innecesario es hablar de significado 0 como de significante 0 y que al hablar así nos encontramos muy cerca de estar haciendo meros juegos de palabras.

(60) Louis Hjelmslev, Prolegómenos a una teoría del lenguaje, Madrid: Gredos, 1974, pp. 133-136. "Como el análisis es un registro de funciones, puede perverse la posibilidad de que al registrar algunas, en virtud de la solidaridad entre función y funtivo, nos veamos obligados a interpolar ciertos funtivos no accesibles al reconocimiento. Esta interpolación es la catálisis" (Emilio Alarcos, Gramática estructural, Madrid: Gredos, 1974, pp. 43-44).

(61) L. Hjelmslev, op. cit., p. 134. "Todo esto carece de interés para la teoría del lenguaje hasta que se muestren productos que, para decirlo en pocas palabras, vistos sin violencia, por un lado parezcan inacabados, y por el otro, no obstante, acabados y conclusos" (K. Bühler, op. cit., p. 256).

(62) "Se puede considerar que la evolución lingüística está regida por la antinomia permanente entre las necesidades de comunicación del hombre y su tendencia a reducir al mínimo su actividad mental y física. En esto, como en otras cosas, el comportamiento humano está

sometido a la ley del menor esfuerzo, según la cual el hombre no gasta sus fuerzas más que en la medida en que puede alcanzar los fines que se ha fijado" (André Martinet, Elementos de lingüística general, Madrid: Gredos, 1974, pp. 219-220).

(63) Algunos autores hacen distinciones más detalladas -para nuestro plantamiento innecesarias- y hablan de elipsis (elipsis situacional) y de sobreentendido (elipsis contextual); por ejemplo, S. Stati, que los define así:

- "il sottinteso se riferisce a parole enunciate in un testo precedente (e che, proprio per questo, non devono essere riprese) o che saranno necessariamente enunciate in una frase successiva...

- L'ellissi sarebbe l'omissione di alcuni elementi necessari dal punto di vista grammaticale o lessicale, che i parlanti hanno in mente senza che siano stati espressi in precedenza" (Teoría e metodo nella sintassi, Bologna: Il Mulino, 1972, pp. 238-239).

(64) "Definimos la catálisis como el registro de cohesiones mediante la reposición de una entidad por otra con la que tiene sustitución por oposición a la conmutación" (L. Hjelmslev, op. cit., p. 135).

(65) Hemos desarrollado un estudio amplio de construcciones semejantes a la que analizamos en Sintagmas preposicionales concordados, comunicación presentada al XVI Congreso Internacional de Lingüística y Filosofía Románicas (Palma de Mallorca, 7-12 abril 1980) y actualmente en prensa en las Actas del congreso. A su vez, hemos sintetizado la teoría del Atributo en "L'attribut en espagnol: essai d'une description et classification fonctionnelles", a punto de aparecer en La Linguistique, 18, 1982, 2.

(66) Seguimos básicamente el modelo esbozado por Salvador Gutiérrez, "Visualización sintáctica: un nuevo modelo de representación espacial", Actas del IV Coloquio Internacional de Lingüística Funcional, Universidad de Oviedo: 1978, pp. 259-272.

(67) Nos referimos en este caso a las funciones externas del lenguaje, p. ej., funciones representativa, expresiva y apelativa.